

W N°820381

ANTECED	5	2	0	2	7	6
SERIE W						
NÚMERO	och	dos	uno	dos	seis	seis

ACTA N° -25--Sesión del 16 de Agosto de 1940.-

En Montevideo a los diez y seis días del mes de Agosto del año mil novecientos cuarenta, siendo la hora 18 y 30, celebra sesión ordinaria, en el local de la Comisión Nacional de Turismo, Sarandí 659, el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval.-

ASISTENCIA.-Preside el Señor Juan Yannicelli, y asisten los señores Juan Calcagno, Juan Figari, Antonio Piaggio y Francisco Pacheco; habiendo excusado su inasistencia los señores Alejandro Uguccione y Juan Carlos Shaw.-

ESTADO DE FONDOS.-Abierto el acto el Tesorero Sr. Pacheco presenta el balance provisorio al 30 de Julio próximo pasado, que se aprueba en principio y entrega copia del inventario de los materiales etc. de propiedad de este Comité.-

OTROS ASUNTOS.-La Inspección General del Ejército solicita que el Comité se encargue de la organización y contralor del servicio de sillas para el público durante la realización del desfile militar a realizarse el día 25 de Agosto en la Avda. 18 de Julio, y solicita que por la concesión se pida adelantado la suma de \$ 1.000.00 que será destinada a la adquisición de ropa para las señoras e hijos de los soldados.-

Se resuelve de conformidad acceder a dicho pedido.-

//

SIGUE	8	2	0	3	8	2
SERIE <i>W</i>						
NÚMERO	ocho	dos	cero	tres	ocho	dos.

Encontrándose en antesalas el Sr. Tróccoli propietario de las sillas a colocarse en la Avda. 18 de Julio para el desfile militar, se hace pasar a sala y se le pone al corriente del pedido de la Inspección del Ejército.-

Se resuelve de conformidad, o sea: el Sr. Tróccoli dará los mil pesos por la concesión, y el Comité le prestará dos mil sillas para ser alquiladas al público, y en esa forma solventar los gastos de acarreo etc. del Sr. concesionario.-

Para poder atender este pedido y, liquidar los saldos de la U.T.E. y otros gastos; el Comité resuelve solicitar de la Comisión Nacional de Turismo y de la Intendencia Municipal una prórroga en su mandato hasta el 31 de Agosto corriente.-

Se autorizan los pagos que a continuación se detallan:

Por avisos de licitación a los Diarios "El Plata", \$ 11.88, "La Mañana" \$ 8.32, y el "Dia" \$ 16.04; a los señores Tróccoli y Gonzalez la devolución de \$ 250.00, con motivo de haberse suspendido un día de los espectáculos de Doma que se realizaban en la Asociación Rural en el Prado (Concesionario de sillas); a la vez se resuelve pagar los impuestos Municipales que ascienden a la cantidad de \$ 625.33.-

Se autoriza la venta de dos reflectores al Señor Ar-

ANTECEDE	8	2	0	3	8	1
SERIE	25					
NÚMERO	ocho	dos	Cero	tres	ocho	uno

quitecto Fresnedo Siri, por la suma total de \$297.00.

RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS..-Por moción del Señor

Piaggio se trata el rubro de retribuciones extraordinarias a varios funcionarios que realizaron los trabajos de Inventario, desarme de varios aparatos de Iluminación de Carnaval etc.-

Se otorgan las siguientes retribuciones.,-Adolfo Maslach \$ 25.00, Américo López \$ 20.00, Pedro A. Campos \$ 20.00, y de acuerdo con conversaciones anteriores se resuelve retribuir con \$ 300.00, al Arquitecto Sr. Fresnedo Siri por el asesoramiento artístico en los trabajos de la Iluminación Extraordinari de Carnaval, y por último se autoriza el pago del mensajero por el mes de Agosto \$ 25.00.-

No fué para más el acto levantándose la sesión a las 20 horas.-

Juan Yannicelli
Juan Yannicelli
Presidente.-